



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LI/RIOBVZ/2021/007 REFERENTE A LA OBRA: 2021301380012 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CALLE FRANCISCO I. MADERO E IGNACIO ZARAGOZA ENTRE CALLES VENUSTIANO CARRANZA Y ALLENDE, COL. CUAUHTÉMOC”

Siendo las 12:03 horas del día 04 de junio del año 2021, se reúnen en la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Arq. Efraín García Reyes, C. Arq. Marisol Rodríguez Larrinaga y C. Erika Daniela Márquez Noriega; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
Efraín García Reyes	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Marisol Rodríguez Larrinaga	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Corporativo Constructor Danimar S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

Humberto Rodríguez Peña
mar-espen

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
OBRAS PUBLICAS
2018 - 2021

[Firma]

[Firma]



EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
Efraín García Reyes	\$2'176,601.96	Dos millones cinco setenta y seis mil seiscientos un pesos 96/100 M.N
Marisol Rodríguez Larrinaga	\$2'170,760.00	Dos millones ciento setenta mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N
Corporativo Constructor Danimar S.A de C.V	\$2'177,368.28	Dos millones ciento setenta y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos 28/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del FALLO se dará el día 07 de junio de 2021, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 13:05 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE RIO BLANCO, VER.
ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PENA
Director de Obras Públicas
2018 - 2021

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

ARQ. EFRAÍN GARCÍA REYES

Propietario

ARQ. MARISOL RODRÍGUEZ LARRINAGA

Propietaria

C. ERIKA DANIELA MARQUEZ NORIEGA

Representante Legal